

EL TUROLENSE.

Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

Toda la correspondencia se remitirá al Sr. Director.

Director propietario, **D. César Ordáx AVECILLA.**

PRECIOS DE SUSCRICION.	SUSCRÍBESE.	ANUNCIOS.
Teruel 1 mes. 4 rs.	En Teruel en la Administración del Diario, <i>San Juan</i> 54, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones.	Para los suscritores á 25 cénts. de real la línea. Los no suscritores á medio real línea. Remitidos 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.
Fuera 3 meses adelantados 15		
6 id. id. 30		
12 id. id. 56		

Precios medios del mercado de Teruel.

Teruel.—Trigo Chamorra, á 35.—Candeal, 34.—Royo, 30.—Jeja, 30.—Moreno, 25.—Centeno, 20.—Cebada, 17.50.—Azúcar, de 58 á 68 rs. arroba.—Lana, de 60 á 64.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 10 á 14.—Aceite, de 64 á 72 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 60 á 68.—Bacalao 40.—Judias, de 26 á 27.—Arroz, de 24 á 26.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 12 á 16.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.—*Santo Domin de la Calzada.*

Iglesia de Religiosas de Santa Clara.—

Continúa el Rosario y Visita general á Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 7 de la tarde.

Iglesia de Religiosas de Santa Teresa.—

*Durante el presente mes se celebrará Misa cantada á las diez y cuarto, que se aplicará á los devotos de la Madre del Amor hermoso, que lo soliciten. A las seis y media de la tarde dará principio el ejercicio con el santo Rosario; á continuación dos niñas recitarán algunas preguntas y respuestas de Doctrina cristiana, de las que se hará una sencilla explicación: se expondrá **Jesús Sacramentado**, seguirán la lectura, cánticos y flores, se reservará y terminará con la despedida á la Virgen.*

Los Domingos y fiestas de guardar se comenzará el ejercicio á las seis y habrá sermón en vez de la Doctrina.

Que nuestro pueblo y provincia se hallan en completa decadencia, poco se necesita para demostrarlo: por un lado el descenso de población, y por otro las correspondencias que recibe el diario de diferentes pueblos, lo justifican. El corazón mas empedernido se contrista al leer la correspondencia de la Puebla de Híjar en su periódico del día 3 núm. 125, y ver el lastimoso estado de aquel pueblo. Si como no dudamos es cierto, y de ello tienen conocimiento el Gobierno y nuestros Diputados provinciales, justo es que se atienda y se haga por remediar algun tanto el estado aflictivo y angustioso de aque-

llos habitantes. De nuestros partidos bajos decimos; que toda vez que tanta escasez de aguas se siente uno y otro año, es muy recomendable se piense muy en serio acerca del mejor modo de remediarlo, pues muchos de nuestros desgraciados pueblos podrian evitarlo, si procuraran mancomunadamente los de cada distrito, hacer todos cuantos sacrificios les sea posible por construir sus pantanos, en los cuales se estancaría en invierno grandes cantidades de agua, las que servirian para fertilizar sus campos en épocas necesarias para la vida y abundancia de los frutos. Sabido es que el metálico anda escaso, y que todos á porfia pueden hacer pocos sacrificios, toda vez que los pueblos están muy vejados, pero téngase entendido, que hay compañías ó sociedades con el nombre de Canalizadoras y Riegos, que mediante contratos que afiancen sus capitales y vean una renta verdad, se lanzan á empresas de esta especie é importancia. Estúdiase el coste de cada obra de esta clase, véase á qué número de cahizadas de tierra puede darse riego en cada zona, su producción ó riqueza, y entonces esponer lo que podria pagarse anualmente por medio de un convenio, y de seguro, que realizando este pensamiento, el porvenir bajo este punto de vista, seria muy distinto y hasta lisongero para los habitantes que, debido á la posición de sus fincas, disfrutáran de esta circunstancia. Estas observaciones son aplicables tambien á nosotros mismos, pues con la conduccion de aguas á la capital, y recogiendo en el punto de partida la mayor cantidad posible, además de dar abasto á nuestras necesidades, la sobrante podria muy bien servir para mejorar las condiciones de nuestros campos (llamados secanos) en los cuales despues de cojer el agricultor mayor y segura cantidad de frutos, podria aumentar

otros, y desde luego variaría notablemente la riqueza y aumentarían en valor nuestras propiedades. Lástima grande causa al hombre pensador el ver como se pierde ese hermoso arroyo de agua que baña nuestras riveras y que podría proporcionarnos tantos y tan beneficiosos bienes.

Domingo Mediano y Maestro.

Observaciones meteorológicas de los días 9 y 10.

Altura media del barómetro reducida á 0.° y en milímetros.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
	Máxima.		Mínima.
	Sol.	Sombra.	
680,55	19,6	14,	2,4
681,06	21,7	18,8	6,7

CRÓNICA GENERAL.

Ya en uno de nuestros números anteriores publicamos la noticia de haberse expedido por la Dirección general del Tesoro público, una circular dirigida á las Administraciones económicas, en la que se dictaban reglas para la conversión en Deuda amortizable con interés de 2 por 100 anual, de las décimas pertenecientes á los títulos del Empréstito de 175 millones. Como ahora conocemos suficientemente aquella disposición y creyendo sea de interés general para la mayoría de nuestros suscritores, insertamos á continuación las principales.

La presentación de décimos se hará, de los señalados con los números 2 al 10, bien unidos en una sola lámina ó separadamente, con carpetas triplicadas, cuyos impresos se hallarán de venta en la portería de la Administración.

Cuando los décimos estén unidos en una sola lámina, se consignará á lo largo de la misma el endoso de «A la Dirección general del Tesoro, para su conversión.—Fecha y firma»; pero en el caso de hallarse separados es indispensable consignar el endoso en cada décimo, los cuales serán taladrados á presencia del presentador á quien se entregará la primera parte de la carpeta, que le servirá de resguardo para recibir en su día los valores equivalentes, en el concepto de que, teniendo el carácter de «al portador», serán entregados los nuevos títulos al que la presente.

No serán admisibles á la conversión las carpetas que comprendan décimos por una cantidad menor de quinientas pesetas que es el valor de un título de Deuda amortizable de la primera serie.

En la Administración económica de esta provincia, se han recibido las órdenes señalando el cupo de la contribución territorial, para el próximo año económico.

D. Joaquin Lopez de Teruel y D. Gerónimo Alquezar de Andorra, tienen dete-

nidas dos cartas en la Administración de Correos de Zaragoza, por falta de sellos de 10 y 5 céntimos.

El coste de la plaza de toros que se está construyendo en Calatayud, no bajará de 30.000 duros.

¡Cuántas y cuán buenas cosas pudieran hacerse con esta cantidad!

El día 9 del actual quedó abierto el pago en la Caja de esta Administración económica, de la mensualidad de Setiembre de 1875 perteneciente á las clases pasivas.

Una paga á cuenta de veinte que se les adeuda. ¡Infelices!

El Boletín oficial del Jueves último, publica lo siguiente:

Gobierno civil. Circular dando conocimiento de haber desaparecido del Colegio de Escolapios de Alcañiz, el jóven Tomás Vicente, natural de Mazaleon.

Seccion de Fomento. El día 8 de Junio se subastarán 5.200 pinos concedidos á la ciudad de Albarracin.

Id. id. Reglamento de Exposiciones generales de Bellas Artes.

Universidad de Zaragoza. Se anuncia hallarse vacante en la Escuela de Veterinaria de aquella ciudad, la cátedra de Patología general y especial, Clínica-médica, Farmacología y arte de recetar Terapéutica y Medicina legal.

Juzgados. Edicto del de primera instancia de Teruel, llamando á los que se crean con derecho á los bienes de Petra Mata y Pascual.

Otro del de San Pablo de Zaragoza, llamando á Gerónimo Lecho y Bosque para prestar declaración en causa criminal que se le sigue por dicho Juzgado.

Batallon Reserva de Cuenca. Se llama á todos los individuos que pertenecieron á dicho cuerpo hasta fin de Abril de 1876 y que no les fueron satisfechos sus alcances.

Vacantes. La Secretaría del Ayuntamiento de Jarque dotada con 325 pesetas anuales, y la del Juzgado municipal de Torrevelilla, que se solicitarán en el término de 30 y 15 días respectivamente.

Revista de Teatros.

El Jueves, día de la Ascension, se puso en escena, como estaba anunciado, el drama Jorge el Armador, producción francesa de carácter trágico.

La inverosimilitud de la intriga que sirve de argumento, pasa desapercibida por el interés constante y creciente que despierta en el espectador el protagonista.

Esta clase de obras son de las que se ven una sola vez por curiosidad; pues contra mejor sea su ejecución mayor es el disgusto que producen.

El Sr. Izquierdo no ha defraudado las esperanzas que en él teníamos fundadas en atención á la justa reputación de que venia precedido. La ejecución de Jorge el Armador fué llevada á cabo por dicho señor de tal forma y manera, que bastaría para considerarle como verdadero actor, si no estuviera ya acreditado en este concepto.

La Sra. Andrés, dijo y estuvo muy bien en el desempeño de su cometido, pero la faltó estar en carácter. El Sr. Troyano, nos dejó algo que desear, lo que nos estrañó dadas sus notables facultades para la escena.

Las Sras. D.^a Rosa Sancho y D.^a Julia Lainez y los Sres. Esteve (hermanos), Troyano (D. Juan) y Huertas; todos interpretaron perfectamente los papeles que les fueron confiados.

El éxito en general bastante bueno y de ello dió manifiestas pruebas el público, aplaudiendo repetidas veces y haciendo salir á los actores á la escena al final del tercero y cuarto acto.

Ayer ha dejado de existir, víctima de una penosa y crónica enfermedad, la apreciable señora de nuestro distinguido y respetable amigo el Sr. Llácer, Juez de 1.^a instancia de esta Capital. Reciba dicho señor y sus desconsolados hijos y nietos, nuestro mas sentido pésame.

El Jueves obsequió á sus amigos en «La Tertulia» con cafés y copas el ilustrado joven abogado D. Jesús Remon y Capilla, en gracia á haber obtenido la Secretaría del Ayuntamiento de esta Capital.

En el sorteo celebrado el dia 3 de Mayo para adjudicar un premio de 625 pesetas concedido á las huérfanas de militares y patriotas muertos en las dos últimas guerras civiles, ha cabido en suerte á D.^a Antonia Perez, hija de Don Domingo, miliciano nacional de Calanda, muerto en el campo del honor.

Segun tenemos entendido un conocido hijo de esta Capital piensa presentar en escena una piecicita de costumbres del país. Mucho nos alegraríamos que fuese cierto y

que sirviera de estímulo á la juventud, laboriosa é inteligente.

Hemos oido hacer grandes elogios del discurso sagrado que pronunció el otro dia en la Santa Iglesia Catedral, el Sr. Canónico Magistral.

Se ha publicado el núm. 5.^o de la *Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola*; órgano oficial del Centro Mercantil de Sevilla.

Hé aquí las materias que contiene:

Los presupuestos del Sr. Barzanallana.—El contrabando en Gibraltar.—Depósito de Instrucción y Doma.—Crisis fabril.—Ligas de Contribuyentes.—Exposición al Municipio.—Impuesto sobre minas.—Reunion de almacenistas de papel, impresores y litógrafos.—Estado de las cosechas.—Movimientos de los mercados.—Reunion de comerciantes de tejidos.—La Union Mercantil.—Los vinos españoles en Francia.—Publicaciones Recibidas.—Nuestros artículos.—Gabinete de lectura.—Sección oficial.—Consulta sobre el valor de los pagarés desprovistos de sello, por *L. R. Fors.*—Mercados, cambios, trasportes y tarifas.—Anuncios.

La Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola se publica cuatro veces por mes, en cuadernos de 16 páginas, al precio de 38 reales por cada serie de 25 números.

Se suscribe en Sevilla en la calle de Linares, núm. 2.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Constantinopla 8.—El Sultán no demorará ya muchos dias su partida, pues que se prepara con el fin de ponerse al frente del ejército.

Berlin 7.—Se ha suspendido por orden del Emperador el envío de nuevos refuerzos de tropas á la Alsacia-Lorena.

Viena 8.—Hácese subir á 80.000 la cifra de fuerzas rusas que se encuentran actualmente entre Braila y Reni.

Bucharest 8.—Un cuerpo de ejército ruso remontará el Timok.

San Petersburgo 8.—Noticias del teatro de la guerra permiten asegurar que las tropas del ejército ruso han ocupado á Kasilasch.

Londres 8.—Señálase la fecha del dia 20 del actual en definitiva para que Austria ocupe la Bosnia y la Herzegowina, cuya noticia necesita confirmación.

Nápoles 8.—La escuadra italiana, cumpliendo órdenes del gobierno, sale de un momento á otro en dirección de la Dalmacia.

Bucharest, 9.—Los turcos han intentado bombardear á Kalafat, pero sus proyectiles no llegaban á dicho punto.

Las fuerzas rumanas que ocupan aquella población al verse atacadas por los turcos, han hecho fuego sobre estos; pero los tiros no han alcanzado mas que á un buque turco que se hallaba delante de Widdin.

Erzeroum, 8.—Los rusos concentrándose para atacar á Mouktar salen de Bayacid y marchan adelante.

Constantinopla, 8.—Las noticias de Inglaterra han infundido gran confianza aquí.

En todas las clases sociales se advierte gran entusiasmo y decision para proseguir la guerra, siendo general la creencia de que Turquía no quedará abandonada á sus propias fuerzas.

El dia 11 del actual, se sacrificaron en el Matadero público de esta Ciudad, para el consumo, las cabezas de ganado de todas clases siguientes:

Carneros 17; machos cabrios 3; cabritos 7 y corderos 7.—Total 34.

Sr. Director del TUROLENSE.

Madrid 8 de Mayo de 1877.

Muy señor mio: Mi opinion espresada en una de mis cartas anteriores de que la guerra de Oriente no se localizaría y de que Inglaterra sería la primera nacion que interviniese con las armas adquiere cada dia mayor fundamento, y muy en breve será confirmada por los hechos. Basta en efecto leer los telégramas que de Londres se han recibido estos dias, y sobre todo el que ayer se recibió en Madrid dando cuenta de la respuesta que Lord Derby ha dado á la circular de Gortschakaf, para quedar plenamente convencido de que una guerra Europea nos amenaza, de consecuencias que nadie hoy puede prever.

La proposicion presentada en el Congreso por el Sr. Sedó relativa á la construccion de un ferro-carril directo de Madrid á Barcelona que atravesara las provincias de Teruel y Tarragona ha sido desechada. Con este motivo he oido lamentarse á algunos hijos de esa provincia de que algunos de nuestros Diputados como los SS. Navarro, Ituren y Quevedo y Donís hayan votado en contra posponiendo así los intereses de sus representados á exigencias mas ó menos legítimas del Gobierno. De los Diputados restantes han votado en pró los SS. Santa Cruz (hijo) y Bernad, habiéndose retraido los señores Muñoz, y Lopez Guijarro. Sea de ello lo que quiera, bueno es que los Distritos sepan cual es la conducta en el Congreso de sus Diputados cuando en él se trata de asuntos de vital interés para esa provincia. Por lo que á mi toca, felicito á los SS. Santa Cruz y Bernad, y nada digo de la conducta de sus compañeros de Diputacion.

Es hoy objeto de todas conversaciones en los Círculos políticos el discurso que ayer pronunció en el Senado con motivo de la discusion del mensaje, el conocido hombre público Sr. Becerra. Dicho discurso comentado muy favorablemente por los amigos de la situacion que en él quieren ver el primer paso dado por el *radicalismo* para entrar en el camino de las vias legales (como ellos llaman) es censurado agriamente por los que fueron amigos del Sr. Becerra calificándole de altamente inoportuno, y de que no responde en poco ni en mucho á las creencias y aspiraciones del partido á que quiere pertenecer dicho Senador.

Sin otra cosa, se repite suyo afectísimo S. S.

X.

Sr Director de EL TUROLENSE.

Muy señor mio: Esta mañana ha llegado á

esta Capital el Sr. Duque de Montpensier, al que han estado á recibir en la estacion gran número de personas. Habiendo ido mas tarde á saludarle.

En la sesion del Congreso de hoy ha defendido una enmienda al mensaje el Sr. Pidal y Mon, y se espera que la discusion en aquel cuerpo que ha empezado hoy sea mas animada que la del Senado donde verdaderamente no ha habido oposicion. Pues el discurso del Sr. Becerra fué demasiado benévolo para con el Gobierno.

La sesion del Senado de hoy ha carecido de importancia reduciendo á la aprobacion de varias actas y al nombramiento de las personas que han de acompañar á la mesa á entregar á S. M. el mensaje.

En el próximo Consejo de Ministros se tratará de los presupuestos en los que parece se harán algunas reformas de las propuestas por las subcomisiones. Hay quien asegura que el Señor Ministro de Hacienda se opone á algunas reformas.

En los Círculos políticos se habla mucho del decreto publicado ayer en la *Gaceta* acerca de la provincia de Vizcaya.

Con este motivo se ofrece de V. afectísimo S. S.

L. V.

Correspondencia.

El Pobo.—D. A. S. Ha recibido V. el periódico por espacio de 4 meses, cuyo importe de 20 reales hará V. efectivo á la brevedad posible.

Calaceite.—D. T. P. G. Recibidos los 15 reales importe de la suscripcion que terminó en Abril.

Concud.—D. T. R. Idem id.

Monterde.—D. J. T. ¿Cuándo manda V. el importe de la suscripcion que adeuda?

Seno.—D. V. R. Recibida su grata de 4 del actual, puede mandar los 15 reales en sellos.

Alcañiz.—D. M. P. ¿Recibió V. unos recibos?

Valdealgorfa.—D. M. M. Suponemos habrá V. recibido una esquila que le remitimos á últimos de Abril.

Madrid.—Director de *La Crónica de las noticias*. Recibida su atenta de 6 del actual y aceptado el cambio.

Idem.—D. L. V. R. Aceptado su ofrecimiento.

Fábara.—D. S. G. Recibida su atenta de 4 del corriente con los 30 reales importe de la suscripcion que vence en 30 de Junio.

SECCION DE ANUNCIOS.

El Ayuntamiento de mi presidencia, tiene acordado la creacion de otra nueva *feria* que tendrá lugar en los dias 25, 26 y 27 del mes de Mayo de cada año.

Las circunstancias que concurren en la localidad; la abundancia de pastos y aguas que pueden ofrecerse para toda clase de ganados, y el punto céntrico que facilita las innumerables transacciones que, además de nuestra provincia se estienden á las de Castilla, Valencia, Castellon y Principado de Cataluña, cuyo testimonio es la que ya se celebra en los dias del 4 al 12 de Octubre, relevan de todo encomio, pues su importancia se deja á la discrecion de cuantos la conocen, por lo cual, solo se limita á hacerlo público para conocimiento de los que pueda interesarle.

Alcalá de la Selva 4 de Mayo de 1877.—El Alcalde, Juan P. Benedicto.